Año IV.—Núm. 1091. **Viérnes 7 de setiembre de 1860.** **Islas Balea**

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Massaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 29.

Periódicos y periodistas. *De la coleccion de cuadros y costumbres que bajo el título de* Las mujeres y los hombres, *publica el Sr. Frontaura, tomamos los siguientes párrafos, que pertenecen al artículo ó cuadro cuyo epígrafe es:* Los periódicos políticos:

«Para establecer un periódico político se necesitan las siguientes pequeñeces: quince mil duros que exige una ley,—que entre paréntesis es la peor de las pocas obras de cierto académico;—una casa de condiciones especiales, cuyo alquiler no bajará el año de 8,000 rs., y es poco; una imprenta, que cuesta mucho dinero; una máquina, que lo menos ha de valer 1,000 duros; los muebles necesarios en las oficinas, y 3,000 ó 4,000 duros mas para poder ocurrir á los gastos mientras van viniendo los suscritores, que la mayor parte de las veces no vienen.

Despues, ya no tiene el propietario del periódico mas que destinar 8 ó 10,000 rs. al pago mensual de redaccion, suscriciones de periódicos estranjeros, correspondencias, etc., 6 ó 7,000 á la administracion, correo, repartidores, criados, etc., etc.; otra cantidad muy crecida al pago de la contribucion, y lo menos 8 ó 10,000 rs. á gastos imprevistos que siempre ocurren. Y con esto, y con gastar cada semana por lo menos 2,000 rs. de imprenta, y algo mas de papel para la impresion, ya puede mi hombre hacer el primer número de su periódico, é inscribir su nombre entre las personas importantes del pais.

. . . .

Pues ¿y las pretensiones que llueven sobre el inocente? El uno quiere que lo recomiende al ministro para que le den lo que le hace falta, el oro desea que el periódico anuncie que, por el distrito tal ó cual, debe ser elegido don Fulano, distinguido hombre de estado—(porque es casado)—aunque en el distrito no lo conozcan, ni el gobierno haya pensado en que el tal pueda servir para padre de la patria; doña Fulanita exige que le coloque en la redaccion un hijo que tiene, que es una pólvora, y con una aficion decidida á escribir versos, y que ha escrito una comedia para un teatro casero, que era cosa de morirse de risa cuando la echaron; otra viuda que lleva á mal la viudez por la falta de la viudedad, solo pide que en el periódico se ponga un artículo, del cual sea inmediato resultado la concesion oportuna de la pension, que no le corresponde de ninguna manera; otro, interesado en grandes empresas mercantiles, pretende que el periódico las patrocine, sirviéndole muy mucho á él, que sin la ayuda del periódico, tal vez tronaria como arpa vieja.

*Por supuesto que todos los suscritores se autorizan ellos mismos á exigir de los redactores y el director del periódico todo cuanto les viene en mientes, sin mas que formular su pretension y escribir al pié: «*Un suscritor.*»—Algunos piden cosas razonables, escriben en castellano castizo y correcto, y se les puede complacer sin compromiso: pero otros escriben tales absurdos, que si el periódico los insertara, es seguro que el resto de los suscritores huiria despavorido, ó mejor dicho, cesaria de renovar oportunamente el abono.—Y el suscritor á quien la redaccion no complace, porque no puede complacerle absolutamente, se irrita las mas veces, y en venganza deja la suscricion y se pasa á otro periódico, para pasarse á otro despues, cuando el segundo, como el primero, se niegue á hacerse cómplice de sus elucubraciones.*

Los suscritores de los pueblos suelen ser los mas cócoras, y no son para citarse las advertencias, consejos, peticiones, amenazas y necedades que dirigen á las redacciones.

Si fuera posible, seria preciso hacer un periódico diferente para cada suscritor, porque nunca se ha conocido mayor diversidad de gustos que la que existe entre los suscritores de un periódico: el uno tiene el feo vicio de ser apasionado de la política, y reniega de los periódicos cuando viene el número sin artículo de fondo; este goza con las polémicas, es decir, con que dos periódicos se pongan como nuevos, y por si son los buenos estos ó los otros, se saquen los redactores los trapos á relucir, y sea preciso terminar la funcion con una estrepitosa bomba, por no decir bombo, ó lo que es lo mismo, con una granizada de dicterios, de que luego tienen que arrepentirse unos y otros, dando con esto un espectáculo que no agrada al público sensato y razonable; otro no quiere el periódico mas que por leer la gacetilla, siempre que esta sea amena y variada, y se den en ella las noticias con cierta chispa y con picantes comentarios; á otro le gusta que el periódico traiga muchos sueltos, muchos hechos, muchas noticias; otro quiere que los folletines puedan encuadernarse; otro desearia lo contrario: otro los reprueba porque no quiere que sus hijas lean novelas, y hay suscritores que, si un dia comete un error el cajista y pone que la carne está á 14 en lugar de poner que está á 16, que es lo cierto, deja al dia siguiente la suscricion.

Hay algunos para quienes es artículo de fé todo lo que dice el periódico, y son capaces de pelearse con el lucero del alba por sostener un absurdo que ellos han leido y que tal vez cayó por sorpresa en la redaccion, y hay muchos que tienen la manía de que un periódico no trae nunca una palabra de verdad, y que todo lo que en el se escribe se hace sin otro fin que el de llenar papel, vulgarísima frase que parece imposible la digan personas de algun criterio.

En suma el suscritor de un periódico recibe por 8, 10 ó 12 rs. al mes veintiseis números por lo menos, de un periódico que le proporciona un par de horas de lectura diaria, ejercicio que está probado es muy útil para el espíritu, noticias de lo que ocurre en todo el mundo civilizado, y aun en el que está por civilizar, algunas páginas de novela, artículos políticos, literários, históricos y científicos, la historia del santo del dia, y la relacion exacta de las funciones religiosas, y por último, veintiseis pliegos de papel que pueden destinarse á muchos usos, y que reunidos todos los de un año, valen vendidos casi la mitad del importe de la suscricion; sin embargo, el suscritor pocas veces está contento del periódico, y no hay periódico en España que de cerca de 16 millones de habitantes que tiene este bendito pais, tenga inscritos en sus listas de suscricion 11,000 siquiera.

Idem 31.

Cree *El Constitucional* que no es cierto que haya fallecido en Málaga, como dice un periódico, el brigadier Moltó.

—En un periódico de Málaga, recibido hoy por la mañana, encontramos algunos detalles respecto al estado sanitario en que se encuentra la poblacion. De los detalles que contiene, se deduce, que el 19 de agosto, á consecuencia de una gran niebla que durante la tarde envolvió á Málaga, vino á desarrollarse nuevamente la fatal epidemia que ya habia afligido á la poblacion, resultando en la mañana del 20 mas de 600 personas invadidas, y unas 60 víctimas; este inesperado y sorprendente golpe puso en fuga á multitud de familias, y en completa consternacion á los malagueños. Teníase esperanza, segun parece, de la pronta desaparicion de la epidemia, fundándose en la nueva y súbita aparicion; pero trascurren los dias, y si bien las invasiones y mortalidad estan lejos de corresponder á las primeras cifras indicadas, es cierto tambien que el domingo último acaecieron 35 defunciones, y el lunes á la una de la tarde se contaban ya 17.

El gobierno, en vista de ello, ha vuelto á declarar súcio el puerto de Málaga, y fácil es comprender los graves perjuicios que se irrogan al comercio y la industria, doblemente si se tiene en cuenta la animacion que recobraba el puerto, á consecuencia de estarse verificando la vendeja.

Dios tenga misericordia de los malagueños, y confiamos en que el celo de las autoridades y sus disposiciones higiénicas y sanitarias podrán atenuar la aflictiva situacion de tan desgraciado pueblo.

—En consideracion á la gran escasez que hay de subalternos en la escala facultativa de artillería, el gobierno ha autorizado el ascenso de 25 sargentos primeros del arma á subtenientes de la escala práctica del cuerpo con destinos á los regimientos de á pié.

—El cuerpo de sanidad de Nueva-Orleans ha declarado infestados los siguientes puertos y puntos:

Isla de Cuba, Habana, Matanzas, Trinidad, Cárdenas y Santiago. Jamaica-Kigston. Port-Royal y Montego Bay. Santo Domingo-Jaemel y Puerto-Príncipe. Las islas de Santhomas, Martinica y Guadalupe. Campeche, en Yucutan. Belize en Honduras. Veracruz, Alvarado, Tampico y Tuspan, en Méjico. San Juan de Nicaragua, Chagres, Aspinwal y Puerto-Bello, en la América Central. Maracaibo en Venezuela. La Guaira, en la isla de la Trinidad. Rio-Janeiro, Para y Cayena, en la América del Sud. Y la isla de Ruatan. Todos los buques que lleguen de cualquiera de esos puntos, ó hayan tocado en ellos, estarán sujetos á una cuarentena de diez dias.

—Se ha dispuesto que el parque de artillería de Cartagena entregue 260 tiendas marquesinas nuevas y 14,600 sacos-tiendas, las cuales serán conducidas por el vapor *Barcino* á Alicante, desde cuyo punto se remitirán á esta córte por la via férrea, para el campamento de Torrejon.

—La municipalidad de Valencia ha admitido por unanimidad una proposicion presentada por algunos concejales, pidiendo se sirva elevar al gobierno una esposicion en solicitud de que sea condonado á la ciudad de Valencia el importe del cuarto trimestre de la contribucion del subsidio industrial y de comercio, en atencion á las grandes pérdidas que ha tenido aquella ciudad con el entredicho que durante un mes ha pesado sobre su puerto.

Para llevar á efecto este acuerdo, se ha nombrado una comision para que redacte la esposicion mencionada.

El comercio parece que está dispuesto á elevar tambien al gobierno otra esposicion en el mismo sentido.

—Parece que en Segorbe reina una epidemia de sarampion que causa gran mortandad en los niños.

Idem 2 de setiembre.

El *Avisador Malagueño* del dia 30 dice que las invasiones del cólera van decreciendo notablemente, tanto que el 29 solo ocurrieron seis entre ellas dos de personas de 70 y 75 años, y tres de enfermedades comunes.

—El mismo periódico dice que por la autoridad superior de la provincia se han suspendido las corridas de toros que estaban anunciadas para los primeros dias de este mes.

Añádese que son bastantes los buques que en los últimos dias han entrado en su puerto en busca de los frutos de vendeja. Parece que aunque no en grandes cantidades, se han elevado algunos centenares de cajas al precio de 32 á 38 reales los lechos. Dícese que el fruto es en mucho menor cantidad que el año pasado, y por consiguiente tendrá mas estimacion.

—Desde el 12 del actual quedará establecido á las imediaciones de Torrejon de Ardoz, donde designe como mas á proprósito el señor duque de Tetuan, un campo de instruccion, al que concurrirán las fuerzas siguientes:

Infantería: regimientos de Toledo y Galicia; batallones de cazadores de Baza, Navas, Vergara y Chiclana.

Ingenieros: cuatro compañías que nombrará el ingeniero general.

Artillería: una batería montada del quinto regimiento á caballo con 12 piezas.

Caballería: regimientos de coraceros Rey, Reina, Príncipe y Borbon y el de lanceros de Numancia.

Estado mayor: el personal del primer ejército, cuidando el director del cuerpo de que se cubran inmediatamente las vacantes actuales que hayan ocurrido por enfermedad, uso de real licencia ú otras causas.

La infantería con las cuatro compañías de ingenieros y la batería montada, formará dos brigadas, al mando la primera del brigadier don Francisco Ceballos y Vargas, y la segunda al de igual clase don Manuel Alvarez Maldonado. Estas dos brigadas constituirán una division que estará á cargo del mariscal de campo don Pedro de la Bárcena.

Los cuatro regimientos de coraceros se dividirán en dos brigadas, mandada la primera por el brigadier don José María Colarte, y la segunda por el de igual clase don Francisco Romero y Palomeque. Estos cuerpos, con el de lanceros y las dos baterías á caballo, formarán otra division á cargo del mariscal de campo don Rafael Acedo Rico, conde de la Cañada.

Todas estas fuerzas acamparán en el punto que préviamente se les designe, harán el servicio con la misma exactitud, vigilancia y rigor que si se hallasen al frente del enemigo, y se ejercitarán en la instruccion de division, de línea y escuela de tiro, debiendo precisamente tenerla dos dias á la semana las armas reunidas al mando del general en jefe del primer ejército.

Administracion militar: una compañía de obreros y ademas los jefes y oficiales siguientes:

Intendente jefe superior.—El de ejército y distrito de Castilla la Nueva, marques de Nevares.

Jefes y oficiales á sus inmediatas órdenes.—Comisario de Guerra, don Manuel de Fuertes; oficial segundo, don Ramon Bañuelos; id. segundo, don Eduardo Rojas.

Inspector de la seccion.—Comisario de guerra, don Cárlos de Gallego.

Comisarios del cuartel general, divisiones y parques.—Cuartel general, el subintendente graduado, don Antonio Mendez.—Division de infantería, don Ramon Maroto.—Division de caballería, don Ignacio San Martin.—Seccion de artillería, ingenieros y parques de ambas armas, don Antonio Pozzi.

Subsistencias militares.—Oficial segundo, don Antonio Diaz Martein; id. tercero, don Manuel Ruiz y Morquecho; id. id. don Julian Sana y Coll.

Ambulancias.—Oficial segundo, don Antonio Velasco.

Material de campamento.—Oficial primero, don Joaquin Diaz Lozano.

Seccion en práctica de la escuela especial de E. M.—Profesor oficial segundo, don Juan Pedro Vincenti.—Alumnos de cuarto año, 20.

Obreros de administracion.—Segunda compañía; 3 oficiales y 120 individuos de tropa, con el material de 6 hornos de campaña.

Se establecerán por la administracion militar en los puntos que se designen, primero un depósito de víveres y raciones para el suministro de las tropas, cuidando de que las especies acopiadas lo sean en bastante cantidad para satisfacer con regularidad las necesidades del consumo diario, especialmente en lo relativo á los artículos de leña y carbon por el

mayor gasto á que puede dar lugar un cambio repentino de temperatura, y segundo, un hospital provisional con el utensilio necesario para los enfermos de gravedad, pues los que no lo estén, deberán ser trasladados por el ferro-carril al hospital de Madrid.

El cuerpo de artilleria entregará á la administracion militar, tiendas de campaña suficiente número para las fuerzas.

El buen órden de las fuerzas se sostendrá por el servicio de vigilancia, que prestará la Guardia civil veterana de infanteria y caballería.

El tiempo que permanezcan las fuerzas acampadas serán racionadas como en campaña.

Idem 4.

Anoche á las ocho y media llegó la real familia habiendose invertido poco mas de cinco horas en las catorce leguas que dista de Madrid á San Ildefonso.

—Para la subasta de la concesion del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, cuya longitud es de 248 kilómetros, 707 metros, ha señalado la direccion general de Obras públicas el dia 20 del próximo octubre, á la una de la tarde en el ministerio de Fomento, donde se halla de manifiesto el respectivo proyecto.

—Esta noche sale en la silla correo para Búrgos, el mariscal de campo don Francisco Serrano y Bedoya á encargarse del mando de la capitania general de aquel distrito.

Le acompaña su ayudante el señor Laguinero.

—Segun escriben de Barcelona, el escuadron de cazadores que está allí de guarnicion pasa á las islas Baleares, debiendo regresar á su destino en Cataluña tan luego como la córte salga de las islas para Peninsula.

—Ha llegado á esta córte el Escmo. señor don Antonio Gonzalez, senador del reino procedente de Alicante.

—El mercado de cereales empezó el dia 1.° en Valladolid, con marcada desanimacion en la compra, por mas que no faltaron á primera hora tomadores á los precios del anterior: la entrada de granos fué abundante, y sea por esto ó porque faltaba decision para los acopios en la forma que hasta aqui se vienen haciendo, los precios declinaron, vendiendose los trigos buenos de 48 á 40 reales las 94 libras que por la mañana obtenian 41.

—El cólera continúa decreciendo en Toledo. Entre las victimas que ha llevado al sepulcro ha sido muy sentida la muerte del apreciable jóven don Francisco Perez Posadas, licenciado en administracion y uno de los empleados celosos y entendidos que habia en la administración de Hacienda pública de aquella provincia. Hacia pocos meses que habia salido de la universidad, donde habia cursado con gran aprovechamiento, y donde tenia muchas simpatias por lo bello de su caracter y por las cualidades morales que le adornaban: iguales afecciones se habia conquistado en Toledo con sus compañeros, y con cuantas personas tuvieron ocasion de tratarle. Su desconsolada familia ha sufrido un golpe terrible.

La provincia sigue bien, y solo en Mazarambroz y Torrijos se presentaron cuatro casos.

Tambien son bastante satisfactorias las noticias que sobre tan temible azote se han recibido de diferentes punto de la Península; lo que celebramos infinito.

—En el arsenal de Cartagena se esta realizando, aunque con alguna lentitud, una mejora que debe contribuir poderosamente á la importancia de aquel magnifico establecimiento; tal es la construccion de un gran varadero llamado de Santa Rosalia, en que podrán reparar sus averias, con tanta comodidad, desde el mas insignificante falucho hasta el mayor navio de tres puentes, sin que se vean precisados á desestivar ni alijar la carga, cuando la naturaleza del daño no exija estas operaciones siempre costosas y molestas. El aumento creciente en las dimensiones de los buques que se construyen de algun tiempo á esta parte, reclamaba imperiosamente esta medida, cuyas ventajas nunca se apreciarán lo bastante.

Se ha montado tambien una buena máquina de vapor para aserrar maderas, y en todos los obradores se han llevado á cabo, en estos últimos años, algunas mejoras de que tenian sobrada necesidad.

El movimiento que se nota en el astillero recuerda á los cartageneros los buenos tiempos de aquel arsenal, y seria mucho mayor si se aumentase el número de operarios, que asciende hoy á unos 2,500 en todos los ramos, á la cifra que las necesidades reclaman, con lo cual se aceleraria la construccion de la fragata *Nuestra Señora del Cármen* y de la corbeta *Vencedora*, próxima esta última á salir de gradas y que ya debia flotar sobre las aguas, y enramada aquella, qué, sea dicho de paso, será segun nuestros informes, el mejor de los buques de su clase que posea la marina militar española.

A mas de estos dos escelentes buques, ambos de hélice, se preparan las quillas y codastes para otras dos grandes fragatas de tornille, y los depósitos de maderas reciben un aumento regular, aunque muy inferior á lo que la prevision exije, atendidas las construcciones que se proyectan,

—Hemos recibido *El Noticiero de Tetuan*, fecha 28 de agosto último. No ocurria novedad particular en aquella plaza y ejército á la fecha citada.

El general en gefe habia aprobado la cuenta presentada por el gasto ocasionado para dar un vestido completo al moro Alí, natural de Fez, procedente de la clase de prisionero de guerra, y no entregado aun á las autoridades marroquies por haber estado curándose en el hospital de Santo Domingo, de Málaga, y en el de Tetuan, de una herida que recibió en la accion del dia 14 de enero último. Tanto este moro como otro llamado Abdalá-Bensein, han quedado muy complacidos del trato que han recibido de las autoriridades españolas, como de los cuidados del cuerpo de sanidad militar.

Seccion estranjera.

El parte en que Garibaldi anunciaba á Sistori la toma de Reggio, estaba concebido en los siguientes términos:

«La fortaleza de Reggio ha capitulado. La guarnicion sale hoy solo con los fusiles y bagajes personales. Quedan en nuestro poder 8 cañones de campaña, 2 á la Paixhans, de 80; 6 de 36; 12 obuses; 8 cañones de plaza; 2 morteros de bronce; 500 fusiles, muchos víveres, mucho carbon de piedra, caballos, mulas, etc. *Garibaldi.*»

Tambien encontramos los siguientes despachos del mismo.

Messina 23, á las tres de la tarde.—Esta mañana, despues de un breve combate, fué ocupada la villa de Giovani por nuestras tropas, siempre vencedoras.—*Garibaldi.*

Idem 23, á las nueve de la noche.—Las dos brigadas Melendez y Brigants, se han rendido á discrecion. Somos dueños de su artilleria y armas, bagajes y material, y del fuerte de Pizzo.—*Garibaldi.*

—El diario imperialista *Le Pays*, dice en su número del 30:

«La insurreccion se propaga con rapidez en todas las provincias de Nápoles, y la defeccion de las tropas es cada dia mayor.

El pánico crece por momentos en Nápoles.

Se crée que el rey Francisco II en esta situacion casi desesperada, «se ha decidido á abandonar la capital muy en breve.»

Las últimas noticios de las Calabrias, y la actitud de la marina, de que hemos hablado varias veces, parece que tienen mucha parte en la espresada determinacion del Rey.»

—De una correspondencia de Constantinopla del 15, publicada por el *Semaphore* de Marsella, tomamos el siguiente párrafo que por mas de un concepto debe llamar la atencion:

«En estos momentos se está verificando un gran trabajo sobre la opinion pública. Ciertas personas procedentos de Siria, de cuyos últimos sucesos dicen haber sido testigos oculares, esplican á su manera las causas de todos los disturbios, y rechazan la responsabilidad de ellos sobre la propaganda católica, y protestante, que es, por lo demas, muy activa en Siria y hasta en los desiertos en donde se distribuyen á millares las Biblias americanas. Segun dicen esas personas, las importunidades é indiscreciones de esta propoganda son las que han exasperado á las poblaciones musulmanas y acerca de esto descienden á consideraciones muy delicadas, de cuya esplicacion me parece oportuno prescindir, limitándome á deciros que, en mi concepto, hay en todo esto una táctica cuyo objeto es declinar sobre otros, por ejemplo, sobre la Francia, la Inglaterra y los Estados-Unidos, que protejen á los misioneros, la responsabilidad de un órden de cosas que, en mi entender, ha sido creado por otra potencia mas interesada en la discordia reinante en Turquia.»

—Una carta de Nápoles dá cuenta de un mensaje dirijido por los ministros al rey de Nápoles. Como se vé, el tratamiento de *Sagrada Real Majestad* que dan á su soberano, no es el mejor arrullo para hacerle olvidarse de sus tradiciones absolutistas:

«Sagrada Real Majestad.

Señor: Los ministros de V. M, fieles á su programa, no han descuidado nada por poner en accion lo más pronto posible las órdenes representativas puestas en vigor por el Acto Soberano del 25 de junio último y por el decreto de 1.° de julio. Y su pensamiento dominante ha sido la convocatoria de los colegios electorales á fin de que el pais tuviese inmediatamente su representacion legal.

Pero es en vano que esa representacion nacional pueda tenerse en estos momentos en que el pais, enteramente nuevo en el ejercicio de sus derechos constitucionales, en un estado de trepidacion siempre creciente, con motivo de la guerra que ha estallado mas allá del Faro, y que trasportada ahora al Continente, en particular á Calabria, no se ha parado en el golfo de Nápoles, y sobre todo, á causa de los movimientos desordenados y de diferente naturaleza que se han producido en varias ciudades de las provincias, en las cuales, aunque todo se opera con un éxito que no puede dejar de calmarlas, esos trastornos no hacen menos imposible de hecho la tranquila reunion de los colegios electorales, cuyas razones alejan á la mayoria de los ciudadanos del pacifico ejercicio de las prerogativas cívicas.

En este estado de cosas y bajo la presion de que se ha hablado mas arriba, la futura cámara no podria ofrecer la espresion ni la libertad completa de la verdadera mayoria nacional, y pudiera derivarse de los escesos, de los cuales se aprovecharán quizás los enemigos de las verdaderas instituciones del reino.

Por eso los que firman son de opinion que se proroguen las elecciones en el corriente del mes próximo, esperando que de aqui á entonces el pais, libre de toda preocupacion de agresion estraña y de trastornos intestinos y sustraido á las impresiones de toda sugestion ilegal, podrá ejercer plenamente y con toda su indepeudencia ese derecho de votacion que puede influir tanto en los futuros destinos de nuestro reino y de toda la nacion italiana.

(Siguen las firmas.)

—Como ya indicamos, el gobierno sardo se ha creido en el caso de pedir satisfacciones al de Nápoles, con motivo del combate ocurrido entre los bersaglieri y las tropas reales. El Gabinete de Francisco II ha dado, segun parece, las mas cumplidas esplicaciones, entregando ademas al marqués de Villamarina, embajador de Cerdeña, 20,000 francos, que dicho señor ha hecho distribuir entre las familias de los cinco muertos que hubo en la contienda, sometiendo á los culpables à un consejo de guerra.

—La *Caceta* de Génova indica que el cuerpo diplomático residente en Nápoles, en la prevision de los graves sucesos que pueden amenazar á aquella capital, y al fin de preservarla de los horrores de un bombardeo, ha hecho las gestiones oportunas para que Nápoles y sus alrededores sean declarados territorio neutral. Tal vez sea esta la noticia á que se referia uno de los últimos despachos de aquella capital, anunciando que Villamarina habia propuesto á Garibaldi la neutralizacion del territorio de Nápoles.

—La mayoría de los periódicos italianos han dado muy mala acojida á la carta de Mazzini, que ya conocen nuestros lectores. Véase en qué términos se ocupa de ella el *Espero*, diario ilustrado y liberal de Turin:

«¡Abajo las máscaras! La carta de Mazzini es un servicio hecho á la causa nacional en el sentido de que establece francamente este sistema: Con Victor Manuel ó con Mazzini; con el hombre que rechazaba la guerra del año último y las anexiones de la Emilia y Toscana, el agitador que quiere jugar á los dados la suerte de Itália, ó con el gobierno que, fuerte con todos los elementos de vida de la nacion, y las simpatias de Europa, ha proseguido, sin vacilar, la obra comenzada en el Congreso de Paris. ¿Puede ser dudosa la eleccion?»

—Noticias de Messina del 26 anuncian que Garibaldi ha mandado que se hagan los honores de general al comandante Deffotte, muerto en un combate cerca de Reggio.

—El baron Ricasoli, gobernador general de Toscana, ha disuelto la brigada de voluntarios mandada por Nicotera. La causa de esta medida, segun *La Opinione* de Turin, ha sido una proclama de dicho jefe, en la cual nada se hablaba del rey ni del Estado, espresandose, por el contrario, ideas políticas que están muy lejos de ser las del gobierno.

—Acaba de ocurrir en Milan un hecho bastante curioso. Habiéndose legado una crecida suma para ser aplicada à la mejor obra de caridad, los testamentarios creyeron que lo mas oportuno era enviársela á Garibaldi para que la invirtiese en favor de la insurreccion de Sicilia y Nápoles.

—En Palermo se ha formado un batallon compuesto en su totalidad de eclesiásticos, prévia la autorizacion del arzobispo; su comandante es el presbítero Pablo Sardo, de Sicilia, hombre animado de un vehemente patriotismo, y tan enérgico é instruido como probo y religioso.

El objeto de este batallon es diseminarse por la isla de Sicilia, é instruir á los pueblos acerca de los deberes que tienen que cumplir hoy; hacerles comprender lo que Dios exije de ellos, cuál es la libertad que se trata de conquistar, y en fin, qué enemigo debe ser espulsado para poder entrar en la senda del progreso.

Los enfermos y heridos en las batallas serán confiados à la piadosa custodia de este batallon.

Clérigos ó religiosos, todos deben llevar el mismo uniforme y adoptar igual divisa, segun las exigencias de los tiempos y circunstancias. Cada uno va armado con una espada y un fusil, y debe aprender lo mas necesario del ejercicio militar, à fin de saber servirse de sus armas para defenderse y protejer á los que se pongan bajo la salvaguardia del batallon. Sus individuos llevan pendiente del pecho un pequeño crucifijo, emblema del batallon sagrado. El uniforme de este cuerpo se compone de sombrero à la italiana, un poco mas alto y con plumas, como los bersaglieri; pantalon largo y negro con franja verde; una túnica con sardinetas en el pecho y bota corta.

—De una interesante carta de Nápoles, fechada el 25 y publicada por la *Patrie*, tomamos las siguientes noticias:

«La dinastia de los Borbones de Nápoles ha llegado á su última fase de existencia: todo el mundo lo comprende, y el rey mejor que nadie. Francisco II tiene pensado abandonar á Nápoles, puesto que no le puede defendar, y se espera en esta tarde ó en la de mañana verle partir para Gaeta.

El joven rey se ve sin fuerza ante la invasion y cede, pero no separa toda idea de futura restauracion. Abriga el proyecto de encerrarse en la fortaleza. Espera que el sitio de Gaeta dará tiempo al Austria de introducir bastantes tropas en Italia para matar la revolucion, libertarlo y volverle el Trono. Piensa tambien que el general Lamoriciere, apoyado sobre Gaeta y los Abruzzos, detendrá en fin al terrible dictador. Se ha oido decir á Francisco II hablando de la revolucion: «Yo sufriré pero mi raza no sufrirá.»

Como quiera que sea, creemos que las esperanzas del rey saldrán fallidas. Yo no puedo desenvolver aqui largamente mi pensamiento, y debo limitarme à trazar con precision los hechos que llevan á Francisco II á tentar su último medio de salvacion, y á buscar su último refugio; Garibaldi desembarcó en la noche del 19 al 20 cerca de Reggio. El 21 avanzó hasta esta ciudad y la tomó sin combate. El gobernador se rindió sin condiciones y escribió á Nápoles: «Capitulo por falta de agua.» Reggio se preparó, sin embargo, durante dos meses para recibir el ataque. Las brigadas napolitanas Melendez y Brigante, se dirigieron á Garibaldi y fraternizaron con él. La brigada Galotti pierde á su jefe y rinde las armas. El general Vial, comandante en jefe de los napolitanos, llega á Pizzo, cerca del lugar de la accion, y se retira abandonando sus soldados.

Donde quiera el ejército y la armada dan pruebas de incapacidad y de inteligencia con el enemigo. Poseemos una bella marina cruzando en el Faro y no detiene á dos buques de vapor sin cañones. La fragata *Barbone* de 64 piezas va á dar una batalla inútil á los fuertes del Faro, y se aleja para dejar pasar sobre el *Torino* y el *Franklin* el ejército de Garibaldi.

La revolucion, en ninguna parte comprimida, se levanta por todos lados. Casenza está en insurreccion; Soggia, Avellino, Salerno, Brindisi, se levantarán de un momento á otro. Potenza tiene un gobierno de predictadores y se anexiona al reino de Italia bajo el cetro de Victor Manuel. La insurrecion de Lucenni se precia de contar 10,000 soldados: Camilo Beldogni y Weylandt son los jefes. Sus proclamas hablan de marchar adelante y son distribuidas con profusion en Nápoles. En cinco horas. Garibaldi ha tomado á Reggio y dando una batalla, consiguiendo asi dos victorias; llevándo la revolucion á algunas leguas de Nápoles.»

—El gobierno frances ha dirigido al Consejo federal una nota, en que se queja: 1.°, de haber prohibido á un actor francés ejercer su arte por ser francés; 2.°, por haber mandado quitar de un teatro una bandera francesa.

Estos dos echos parece que han ocurrido en Ginebra, y el Consejo federal ha trasmitido la nota francesa al gobierno del canton para que se informe é informe.

Un diario estranjero dice que el gobierno francés ha pedido tambien esplicaciones al Gabinete de Bruselas sobre la formacion del comité belga para la defensa nacional.

Esta noticia necesita confirmacion.

—Hay muy pocas noticias de Nápoles. El conde de Siracusa ha escrito una carta á Francisco II aconsejándole que siga el ejemplo de la duquesa de Parma.

—Escriben de Roma con fecha del 28 de agosto á un periódico francés, que el ejército pontificio, segun las últimas órdenes del general Lamoricière, ocupaba las posiciones de Ancona de Loretta, de Spoleta, de Perusa, de Foligno, de Pésaro, de Viterbo y de Montefiascone.

El general, á consecuencia de la situacion de los asuntos de la Italia meridional, se preparaba á una campaña defensiva para el mes de octubre próximo, y tomaba en este sentido sus disposiciones.

Hacia ejecutar caminos estratégicos y echar gran número de puentes sobre los rios, para hacer mas fáciles las comunicaciones con los diversos puntos de los estados de la Iglesia y ayudar á la concentracion de sus tropas.

Las fortificaciones de Ancona han sido inspeccionadas y deben estar terminadas y armadas en el presente mes.

—La presencia de Kossuth en Italia ha dado lugar al rumor de que va á concertarse con Garibaldi para combinar una insurreccion en Hungría con el ataque al Véneto.

DESPACHOS ESTRANJEROS.

Nápoles 30.—Hay tranquilidad. El rey se inclina á tentar la suerte de las armas.

Londres 1.°—Varias correspondencias de Bellagio (en el lago de Como) dicen que Kosouth habia llegado á aquella ciudad y habia sido recibido con entusiasmo.

Se dice marchará á Italia Mr. James, abogado y orador eminente del Parlamento, con una mision semi-oficial cerca de Garibaldi, la que se reduce á asegurarle que no se consentirá en ninguna intervencion y que obtendrá las simpatías de Inglaterra, si se limita á ejercer su accion en el territorio napolitano y no abandona la idea de unidad de Italia bajo el rey Victor Manuel.

Constantinopla 31—Un voraz incendio ha consumido en Smirna 2,000 casas.

Lord Dufferin ha marchado á Beyrouth.

Viena 1.°—La *Gaceta austriaca* dice que se hacen preparativos en Varsovia para una próxima entrevista del emperador de Rusia con el de Austria y el príncipe-regente de Prusia.

París 4.—Verona.—Se ha descubierto en esta plaza una junta revolucionaria. Han sido presos los individuos que la componian, y sus papeles, que tambien han caido en poder de las autoridades, comprometen al gobierno piamontes.

Turin 3.—La concentracion de tropas sardas hácia la frontera es, á consecuencia de la actitud que ha tomado el general Lamoriciere.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

CRÓNICA DE ACTUALIDAD.

Sabemos positivamente que hoy quedará arreglado el programa del recibimiento y festejos que deben hacerse á SS. MM., á cuyo fin se reunieron ayer comisiones de todas las autoridades y corporaciones de la capital. Tan luego como llegue á nuestras manos lo pondremos en conocimiento del público.

Van acudiendo á esta ciudad muchas personas al objeto de ver las fiestas y presenciar la entrada de los régios viajeros. El vapor *Jaime I* conducia desde Iviza la mayor parte de los pasageros que tenia á bordo, y sabemos habia en dicho puerto tres ó cuatro buques fletados por cuenta de particulares, sin contar otros muchos curiosos que aguardarán el próximo viaje del referido vapor. Con este buque vienen algunos comisionados de los ayuntamientos de Iviza al objeto de presentar á SS. MM. los frutos de su pais.

De los pueblos de Mallorca, sabemos tambien se han contratado todos los carros disponibles siendo de esperar será inmensa la concurrencia de forasteros durante la permanencia en Palma de SS. MM.

El proyecto del monumento que debe levantarse en conmemoracion de la régia visita, premiado por la academia de Bellas artes, pertenece á don Salvador Torres y Sancho.

TEATRO.

La empresa ha publicado el siguiente documento el cual ponemos en conocimiento de nuestros lectores.

La empresa que ha tomado á su cargo el teatro principal de esta ciudad se vé en el caso de presentar al público el programa de los espectáculos que han de tener lugar durante el año que da principio hoy, así como las bases con que cuenta por su buen desempeño, y la marcha que cree debe dar á su administracion. Para ello ha tenido en cuenta la cultura y buen gusto de este pais, que tanta proteccion ha dispensado siempre al arte, el estreno del magnífico coliseo que acaba de adquirir, y la honorífica cuanto singular coincidencia de su inauguracion con la asistencia de SS. MM. y real familia en su próxima visita á esta isla.

La compañía española de declamacion, y la lírica italiana, que con sus correspondientes secciones de baile han de funcionar en dicho período, contarán en su seno artistas de conocida reputacion, y que formarán respectivamente en cada temporada cuadros completos de primer órden, y de *primo cartello*.

Las funciones serán escogidas, de género variado, y en lo posible nuevas en esta capital.

Tendrán lugar algunas de mágia y grande espectáculo, presentadas con toda la propiedad y aparato que reclamen sus argumentos, correspondiendo el servicio de su ornato y accesorios, á lo que exigen la ilustracion del público y la capacidad del palco escénico.

Cuantas dignas y notables novedades asi nacionales como estrangeras tengan lugar en los principales teatros del continente, serán llamadas á presentar sus trabajos en el de esta capital, siempre que sea asequible su venida á esta isla.

La empresa obligada á llenar su único objeto, que no es otro que el que merecer constantemente la aprobacion general de los espectadores, no perdonará medio ni sacrificio alguno de cuantos estén á su alcance para corresponder dignamente á las deferencias que se promete merecer en recompensa de sus desvelos.

Cuenta como garantía para responder de sus consignados compromisos, con la asistencia por parte del público, y con que la adquisicion de los artistas, formacion de compañías, desempeño de los espectáculos, servicio y eleccion de los mismos y su desarrollo en la escena, están bajo la direccion y á cargo del inteligente y acreditado artista y primer actor *don Ceferino Guerra*.

El año se dividirá en dos temporadas: la primera constará de cinco meses á contar desde el dia de la inauguracion del teatro hasta el mártes de carnaval próximo de 1861, durante los cuales funcionará la compañía de declamacion y cuerpo de baile español: y la segunda, de dos meses y medio que transcurren desde el primer dia de Pascua de Resurreccion, al 15 de junio de dicho año, en los que tendrán lugar los trabajos de la compañía lírica italiana y una seccion para baile extrangero, sin perjuicio de los espectáculos nuevos y diferentes que durante las mencionadas épocas, ó en sus intérvalos hasta el término del año, puedan adquirirse, para que por sí, ó en union de las respectivas compañías, satisfagan los derechos del público.

Se abrirá un abono por cada temporada bajo los tipos y condiciones, el de la primera, que á continuacion se espresan.

El importe del abono ingresará en poder de la persona que al efecto designe la Junta de Beneficencia, de quien lo recibirá la empresa solo por la parte que corresponda á cada funcion, y á medida que estas se ejecuten.

Si la presente manifestacion merece en su objeto general la aceptacion del inteligente público palmesano, y si este al finar el año se muestra satisfecho por haberse llenado los estremos que quedan descritos, será la única y laudable recompensa á que aspira la empresa.

Palma de Mallorca 1.° de setiembre de 1860.

ABONO.

PRIMERA TEMPORADA. COMPAÑÍA DRAMÁTICA.

	PRECIOS por quincenas
Palcos de platea. . . . . . . } Idem principales. . . . . }	200 rs.
Idem segundos.	160 »
Idem terceros.	120 »
Butacas de patio y platea general.	40 »
Tertulia 1.ª fila.	24 »
Idem 2.ª y 3.ª fila.	12 »
Paraiso delantera.	15 »
Entrada.	30 »

Notas.

1.ª El compromiso de los señores abonados será por toda la temporada de la compañía dramática.

2.ª Su importe se satisfará por quincenas anticipadas.

3.ª En las funciones estraordinarias incluidas en el abono no sufrirán aumento alguno de precio las localidades y entradas que se encuentren en aquel caso.

4.ª En las funciones de tarde los señores abonados disfrutarán gratis sus *localidades*.

5.ª El abono dará principio en la primera funcion despues de la salida de SS. MM. de esta isla.

6.ª Los señores empleados y militares que estando abonados sean trasladados fuera de la capital podrán cesar en sus compromisos de abono.

7.ª Para la segunda temporada en que funcionará la compañía lírica, se abrirá en tiempo oportuno el abono de la misma con diferentes precios que los presentes.

8.ª Para dicho abono de la segunda temporada serán preferidos en el goce de las localidades que ocupen, los señores que lo sean en el de la presente.

9.ª Los señores que gusten abonarse se servirán estampar su firma al pié de este programa, especificando la localidad porque lo efectuen, y presentándose al efecto en la contaduría del teatro, establecida por ahora en los pisos bajos de la casa del señor marques del Reguer, esquina al Borne entre este y el Mercado, pudiendo verificarlo en los dias 7 y 8 del corriente los señores abonados que lo fueron en la última temporada de 1858. En los dias 9 y 10 siguientes los señores accionistas reedificadores del teatro, y el dia 11 los que no se encuentren en ninguno de los casos precedentes.

10. Para el arreglo de asientos, adornos, y demas de los palcos los señores abonados deberán sujetarse estrictamente á lo que al efecto prescribe la Junta de Beneficencia.

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

✠

LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado, en la iglesia de religiosas de la Concepcion, se celebrará la fiesta de la Santa Faz, esponiéndose esta milagrosa imágen á las siete, á las diez misa cantada por la reverenda comunidad; por la tarde oracion, reservándose á las siete de la noche.

Haciendo la estacion se puede ganar indulgencia plenaria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 34 ms.
Pónese.... á las... 6 » 20 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 57 ms. 45 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA
DE LAS BALEARES.

Subsecretaría.—Personal del Gobierno.—*En el dia de hoy he tomado posesion del cargo de Gobernador de esta provincia para el que se dignó S. M. la Reina (q. D. g.) nombrarme por Real decreto de 18 de este mes.*

Lo que hago público por medio de este periódico para conocimiento de los Sres. Alcaldes, ayuntamientos, corporaciones, funcionarios de los diversos ramos y habitantes de esta provincia. Palma 31 de agosto de 1860.—José Fernandez Cueto.

S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado confiarme el gobierno civil de esta provincia; y al participarlo á los señores alcaldes no puedo ménos de manifestarles lo grato que es para mí el encontrarme al frente de unas islas cuyos habitantes han sido siempre modelo de sensatez y de lealtad. La noble conducta que han observado durante la última guerra y el generoso afan con que estos tranquilos pueblos se han apresurado á ofrecer ausilios al gobierno y recompensas y socorros á los soldados españoles es una prueba indudable del espíritu de nacionalidad que les anima, y de la abnegacion con que saben deponer los antagonismos y rencores de política, para aunar los esfuerzos y cooperar de consuno al triunfo de la patria. Por eso es de cada dia mayor la importancia de estas islas ante la nacion, que aprecia en lo que valen aquellas relevantes cualidades. Corresponde empero á las autoridades procurar que ese entusiasmo no se entibie, y corresponde con especialidad á los alcaldes porque mas directamente conocedores de las necesidades y deseos de todos sus administrados, son los que deben facilitar el acierto en todas las disposiciones superiores y asegurar de este modo el bienestar general. No escuchar mas que los consejos de la justicia, atroverse las personas de reconocida probidad y desoir exigencias que á menudo son hijas de las pasiones ó del interes particular, tal es la conducta que con todo encarecimiento recomiendo á los señores alcaldes: con ella encontrarán en mí todo el apoyo, obtendrán el justo aprecio de todo el público y satisfarán las principales aspiraciones del Gobierno. Palma 1.° de setiembre de 1860.—José Fernandez del Cueto.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don José García Santa Coloma.

Parada: el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M—Benito de Amores.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Mahon en un dia laud San Buenaventura, de 68 toneladas, pat. Buenaventura Mayol, con 7 marineros y habas.

De Alicante y Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 toneladas, cap. dan Gabriel Medinas, con 22 mar., 157 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Barcelona laud Concepcion, de 59 toneladas, pat. Juan Tello, con 7 marineros y efectos.

Para Gibraltar idem San Antonio. de 37 toneladas. pat. Jaime Monserrat, con 5 marineros, un pasagero y habas.

Dia 6.

Para Caghari laud Cármen, de 43 toneladas. pat. Miguel Vich, con 6 marineros, un pasagero y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

CANDELAS ESTEÁRICAS

y de verdadera espelma.

Se acaba de recibir un buen surtido en la tienda de Villalonga situada bajo el despacho de los vapores *Jaime I* y *Jaime II*.

— En la misma tienda se hallarán tambien en diferentes colores

globos para iluminacion á la veneciana.

PURIFICAD LA SANGRE.

Asegurad una buena salud.



PILDORAS HOLLOWAY.

La pureza de la sangre.

Como este fluido vital, cuando se halla en su estado normal, es el que sostiene y renueva todas y cada una de las partes del sistema orgánico, es evidente que ningun medicamento, que no obre directamente sobre aquel, puede llegar á esterminar la raiz de las enfermedades.

El corazon, los pulmones, el hígado, el estómago, los riñones y los intestinos.

Este medicamento obra inmediatamente sobre todos los grandes centros de la vida, estimulando y restaurando en ellos la accion de la salud. El es el mas escelente purificador de la sangre, que hasta ahora se ha conocido; el comercio que de él se hace en el mundo es el mas vasto; la publicidad que se le da por medio de anuncios se estiende á todos los paises, y su uso está generalizado en todas las clases y en todos los pueblos del uno al otro polo.

Desórdenes generales del hígado y del estómago.

El término medio de la duracion de la vida humana puede ser doblemente aumentado dando la debida atencion á lo que comemos y á lo que bebemos, y mas especialmente aun si cuidamos de tener á la mano un remedio eficaz para restaurar á su natural accion de salud estos dos grandes órganos del sistema. Los que no son muy parcos en la mesa, y se permiten comer ó beber mas de lo necesario, deben tomar por la noche una dósis de ocho ó diez de estas famosas Píldoras al tiempo de irse á la cama, y de esta manera se encontrarán en la mañana siguiente con la cabeza despejada y el estómago limpio. Miles de Señoras se quejan de jaquecas, dolores de cabeza, falta de apetito, debilidad etc. Para curar estas indisposiciones deben tomar una vez por semana tres ó cuatro Píldoras Holloway, y por este medio gozarán de una buena salud y adquirirán apetito y fuerzas.

Los niños y sus alimentos.

Las viruelas, el sarampion, la escarlata, las toses, y tantas otras enfermedades á que e stán propensos los niños deben ser tratadas en la forma siguiente. Cuando la madre ve que se aproxima la enfermedad, debe cortar en pequeños pedazos dos, tres ó mayor número de estas Píldoras conforme á la edad del niño y suministrárselas por la noche y por la mañana en una corta cantidad de agua. Esta medicina restauradora removerá, y curará radicalmente todas las enfermedades incidentales de la infancia.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos de perlesia.	Enfermedades del hígado venereas.	Lamparones.
Afecciones del estómago.	Erisipelas.	Lumbago ó mal de riñones.
Asma.	Falta de fuerzas por cualquiera causa.	Mal de piedra.
Ataques de bílis.	Gota.	Manchas en el cútis
Calenturas de toda especie.	Hemorroides.	Obstrucciones.
Constipados.	Hidropesia.	Retencion de orina.
Cólicos.	Ictericia.	Reumatismo.
Debilidad.	Indigestiones.	Síntomas secundarios.
Disenteria.	Inflamaciones.	Tísis ó consuncion pulmonal.
Dolor de cabeza.	Jaqueca.	Tumores.
Id. de vientre.	Irregularidades del menstruo.	

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1 sueld. 1 1/2 din., á 2 sueld. 9 din., y á 4 sueld. 6 din., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de los princiapales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes:

contenïendo 4 docenas.
conteniendo 12 »
conteniendo 24 »

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tameño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de Píldoras irá acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres; y en todas las boticas y droguerias del mundo. En Palma, en la farmacia de Don BERNARDO FIOL, plaza del Mercado.

Píldoras Holloway.—Estas Píldoras en combinacion con el Ungüento, que lleva el mismo nombre, obran de una manera eficazmente curativa sobre todas las enfermedades tanto internas como esternas que afligen á la humanidad. Las primeras son un agente antibilioso y estomacal infalible, y el segundo no tiene igual para la cura de las erupciones y desórdenes cutáneos.

EL AGUILA.

Gran Bazar de confeccion y prendas hechas frente la cuesta nueve de la Pescaderia.

A mas de lo abundante y bien surtido que de toda clase de prendas está constantemente provisto este Bazar, se ha recibido de su casa principal en Barcelona un rico surtido de frachs, paño negro muy fino, cortados segun el último figurin de Paris y construidos con el buen gusto que tiene acreditado esto establecimiento, único en su clase en la Península, cuyos precios son 210, 250 y 320 reales.

El domingo próximo los habrá asimismo de paño negro sedan muy superior al precio de 18 y 20 duros frach.

Abundante surtido de chalecos negros y blancos, como tambien pantalones paño negro, saten y casimir á los precios de 50 basta y 140 reales pantalon.

Habiéndose agotado en la última primavera y verano todo el surtido de prendas de entretiempo, se acaba de renovar dicho surtido con el nuevo y muy elegante chaqué en hechura americana que tanta aceptacion tiene en Barcelona y Madrid.

A las señoras y señoritas de Palma.

DOÑA ELENA MARIO, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.

FÁBRICA DE NAIPES DE LOPEZ Y COMPAÑIA.

Calle del Conde del Asalto, número 104.

BARCELONA.

Desde hoy queda abierta la venta de naipes de la espresada Sociedad. Al ofrecerlos al público, tenemos la seguridad de que reunen las circunstancias que requiere este artículo para hacerlos agradables; y en cuanto á la permanencia de colores, bastará poner un naipe dentro un vaso de agua por el tiempo que se quiera para convencerse de que no se altera y es constante. Las mosquetas tambien guardan la mas perfeta igualdad, que es lo que conviene mas para no dejar conocer los naipes.

En esta fábrica encontrará el público un abundante y variado surtido de toda clase de naipes, tanto para el pais como para Ultramar.

Véndense en Palma en el despacho de la imprenta de GELABERT, *Pas d'en Quint*, número 74, piso principal.

¡¡¡Atencion!!!

Gran surtido de adornos de mármol blanco y de agata, fabricados en Italia, entre los cuales bay una porcion de fuentes que pueden servir para ramilletes ó fruteros; vasos etruscos, góticos, herculanos y otras piezas tambien de adorno de la clase de piedra mencionada, propias todas para las presentes circunstancias.

Otro gran surtido de alfombras, grandes y pequeñas, tanto en piezas para salas como cortadas para delanteros de camas, sofás y confidentes, todas de buen gusto y á precios económicos.

Los objetos mencionados se hallarán en la tienda de Villalonga plaza de las Copiñas, debajo el despacho de los vapores *Jaime I* y *II*.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Subdireccion principal, Cuesta de Santo Domingo núm. 68 2.º piso principal.

LIQUIDACION DE 1860.

Terminadas por la Direccion general las operaciones de la actual liquidacion, pueden presentarse desde luego los beneficiarios que liquidan definitivamente, á recibir el importe de sus imposiciones y beneficios en Madrid en la direccion general, carrera de San Gerónimo, núm. 34, ó en esta subdireccion principal, prévia una carta de aviso á dicha direccion manifestando la conveniencia de cobrar en esta capital. A la carta deberán acompañar los recibos de las anualidades satisfechas y la póliza de suscripcion endosada en esta forma:

«Transmito el presente título de inscripcion á la compañia El Porvenir de las Familias, en cambio del pago de mi liquidacion, cuya cantidad me remitirá á cargo del subdirector de esta provincia.»

Fecha y firma.

Lo que se participa á los interesados á fin de que se presenten en esta subdireccion desde las nueve á las dos todos los dias no feriados, en donde se darán cuantas esplicaciones sean necesarias para su mas pronto y fácil cobro.

VENTA DE PREDIO.

Se adjudicará al mayor postor, sí la postura acomoda, el predio *Son Fullana* situado en el término de Palma entre el camino de Manacor y el de Llummayor.

Se compone de 120 cuarteradas, á saber:

1.º 12 cuarteradas, 155 destres viña con muchos almendros é higueras, el todo rodeado de paredes.

2.º 40 cuarteradas, 393 destres tierra de labor.

3.º 65 á 70 cuarteradas selva.

4.º Un cercado de paredes con plantio de 12,000 á 15,000 almendros de 2 años.

5.º Tres grandes cercados de higos chumbos (vulgo figues de moro)

6.º Una grande casa.

7.º Tres cuadras, un pajar grande, y un lagar para vino,

8.º Un oratorio grande.

Si la venta tiene efecto antes que esten maduras las huvas se venderá el predio con la cosecha de uva pendiente, así como se encuentra respondiendo el propietario de la cantidad de terreno indicada.

Condiciones de pago.

Una cuarta parte al contado, lo restante en cuatro ó seis plazos iguales de año en año abonando el interés al 6 por 100 de las cantidades en deuda.

Para los informes podrán dirigirse á Juan Grau alias *Misé* que vive dentro de la viña de *Son Fullana*. Tambien dará razon el corredor Andrés Serra.

AVISO IMPORTANTE.

En el Restaurant establecido en el Café de Oriente, sito en el Borne, se ha hecho la adquisicion de un gefe de cocina inteligente, el cual condimentase las comidas al gusto de los consumidores, y se siguen sirviendo con especial esmero, prontitud y á cualquier hora que se pidan.

SE COMPRARA UN PREDIO DE ALGUNA estension, mediante las condiciones que se manifestarán. El notario don Pedro José Bonet, calle de Santo Domingo, número 18, dará razon.

AVISO.—En el Borne, número 15, piso 3.º se venden varios adornos transparentes, propios para las iluminaciones que se hagan cuando vengan SS. MM.

EL LAUD *PROVIDENCIA*, SU PARON Pablo Martí, saldrá para Valencia el juéves 6 del corriente; admite carga y pasageros. Para su ajuste podrán verse con don Cayetano Forteza y Rey, que vive en la calle del Sagell, número 4.

EL LAUD *SAN JOSÉ*, SU PATRON SEbastian Vidal, saldrá para Valencia el lúnes 10 del corriente; admite carga y pasageros. Para su ajuste podrán verse con don Juan Henales, que vive calle *den Dameto*, inmediato á la Cuartera, número 78.

AVISO.

Sigue en esta imprenta la admision de aprendices de cajista desde la edad de 10 á 14 años, que sepan leer correctamente.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES,

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Esemo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.º mayor y comprende las materias siguientes: —Biografía de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Vírgen.—Las horas de la Vírgen —Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Vírgen María.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor